

CONFERENCIA CRECE EL PRODUCTO CRIMINAL GLOBAL: LOS NEXOS ESCONDIDOS ENTRE CAPITALES, CRÍMENES Y CONFLICTOS.

Sandro Calvani

Slide 1

Distinguidos colegas, amigos, damas y caballeros,

Gracias por su presencia. Por cuestiones de agenda, lamentablemente, me fue imposible acudir en persona y compartir este evento con ustedes.

En primer lugar, me gustaría expresar mi gratitud a la Sociedad Mexicana de Criminología por invitarme a ser partícipe de este prestigioso Congreso Internacional.

Como Director del Instituto Interregional para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) es un honor participar en esta conferencia, aportando nuestros conocimientos y experiencia en la lucha contra el crimen organizado.

La globalización ha estimulado y promovido la transformación del crimen, llevándolo más allá de los límites nacionales por todo el mundo.

La mejora de las comunicaciones y la tecnología ha desdibujado las fronteras generando una mayor movilidad de personas, bienes y servicios.

El surgimiento de una economía globalizada ha desplazado el crimen más allá de su inicial zona de incidencia doméstica.

Slide 2

En esta ocasión voy a presentarles los nexos escondidos entre capitales, crímenes y conflictos; una visión de la problemática generada por la infiltración de organizaciones criminales en los sistemas económico-financieros.

Slide 3

Basaré mi exposición en cuatro temas fundamentales.

1. Crímenes y capitales.
2. Crímenes y negocios.
3. Crímenes y conflictos.
4. Ética en las finanzas.

1. Crímenes y capitales

Slide 4

Los crímenes financieros son delitos de naturaleza no violenta, fraudulentos, generalmente ligados a la política y los negocios; es por esta razón que también son conocidos como crímenes de “guante blanco”. La lucha contra los delitos económicos se ha transformado en una prioridad para la comunidad internacional; podemos enumerar entre estos crímenes el blanqueo de capitales, el fraude, el soborno, la malversación de fondos, la corrupción y la falsificación de dinero.

Slide 5

Nexos ocultos entre crímenes y capitales

El nexo existente entre los crímenes financieros y capitales se pone de manifiesto en el delito de lavado de dinero. El “dinero sucio” proveniente de la comisión de crímenes se infiltra en negocios legítimos y en el sistema bancario, donde su rastro se pierde inmediatamente.

Se estima que el tráfico de drogas genera un blanqueo de capitales anual equivalente a 910 millones de dólares EE.UU.; mientras que la cifra de 1.700 millones de dólares EE.UU. se atribuye a la cantidad de dinero que blanquea el crimen organizado.¹ Estas relaciones entre crímenes y delitos evidencian fuertes vínculos.

Slide 6

Capitales

El mercado o bolsa de valores así como la exportación/ importación de mercaderías y servicios ponen en evidencia el gran flujo de capitales que circula diariamente a escala mundial.

Según la Organización Mundial del Comercio (WTO)², en 2007, la exportación de mundial de mercancías alcanzó los 13,6 billones de dólares EE.UU., mientras que la exportación mundial de servicios comerciales llegó a los 3,3 billones de dólares EE.UU. Por otro lado las importaciones de mercaderías lograron 14 billones de dólares EE.UU. para que las importaciones de servicios consiguieran 3,1 billones de dólares EE.UU.

Estos datos reflejan la gran importancia y protagonismo que tiene el capital el actual sistema económico.

Slide 7

Crímenes

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), “el blanqueo de capitales es un proceso por medio del cuál los criminales encubren el origen ilegal del

¹ Money Laundering: Some Preliminary Empirical Findings, Friedrich Schneider, 2007

² Informe sobre el Comercio Mundial, Organización Mundial del Comercio, 2008

dinero protegiendo sus activos financieros, con la intención de evitar la aplicación de la ley y dejar rastros de evidencias incriminatorias ”³.

Los criminales para llevar a cabo su propósito aprovechan la existencia de un vacío legal, de categorías de negocios no reguladas y de transferencias de activos rápidas y flexibles.

Slide 8

Características

El ciclo consta de tres etapas: ⁴.

1. Colocación, que implica la transferencia de los fondos provenientes de organizaciones criminales a las instituciones financieras.
2. Estratificación, en donde se oculta el proceso fraudulento con la finalidad de frustrar la persecución.
3. Integración, en ella se intenta poner a disponibilidad del criminal el dinero proveniente de actividades ilegales simulando su origen lícito.

El blanqueo de capitales se considera como un fenómeno criminal intangible y difícil de medir debido al origen desconocido del capital y el dudoso camino que éste sigue.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) estima que anualmente se blanquea una cantidad de dinero equivalente al 2-5% del Producto Interior Bruto (PIB) global, es decir entre 800 billones de dólares EE.UU. y 2 trillones de dólares EE.UU.⁵

Según la EUROPOL⁶ el blanqueo de capitales ha evolucionado en el tiempo y seguido diferentes tendencias:

1. 1970, Blanqueo de capitales monetario, gran uso de efectivo e instrumentos monetarios.
2. 1980, Blanqueo de capitales bancario, fuerte desarrollo de los sistemas bancarios.
3. 1990, Blanqueo de capitales financiero, disponibilidad de nuevos instrumentos financieros, abundancia de paraísos fiscales, empresas conjuntas (joint venture) y sistemas informales de remisión de valores.
4. 2000, Blanqueo de capitales extra financiero, implicación de profesionales no bancarios, como por ejemplo abogados, notarios, etc.; blanqueo virtual de capitales a través de la banca electrónica; blanqueo de dinero a través de operaciones comerciales.

³ <http://www.unodc.org/unodc/en/money-laundering/introduction.html>

⁴ <http://www.unodc.org/unodc/en/money-laundering/laundrycycle.html>

⁵ <http://www.unodc.org/unodc/en/money-laundering/globalization.html>

⁶ Capital & Crime, Transnational OC Groups and Money Laundering activities. Evolution and trend within the EU, EUROPOL, 2008

Slide 9 (Esquema del lavado de dinero)

Slide 10

Problemática

Los motivos por los cuáles el lavado de dinero genera inquietud en la comunidad internacional son diversos, se considera que:

- Daña las inversiones legítimas poniendo en peligro los negocios legales y bancarios; ya que éstos dependen, en gran medida, de la reputación, la honestidad y la integridad.
- Perjudica al desarrollo, debido a que el “dinero sucio” se coloca en los países subdesarrollados con la intención de obtener beneficios a corto plazo.
- Afecta a la economía, al imperio de la ley, a la estabilidad del mercado y de las instituciones.
- Fortalece la corrupción y el crimen organizado, generando la ausencia voluntaria de políticas públicas que eviten la entrada de los productos del delito en el sistema bancario internacional.

Normativa

Con la finalidad de controlar el crimen financiero en el ámbito global se han creado distintas disposiciones normativas⁷.

Slide 11

En el plano internacional podemos encontrar:

- Normativa de las Naciones Unidas, la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (1988); el Convenio Internacional de las Naciones Unidas para la represión de la financiación del terrorismo (1999); la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (2000); la Convención Internacional de las Naciones Unidas contra la corrupción (2003).
- Normativa del Grupo de Acción Financiera (GAFI), las Cuarenta Recomendaciones para combatir el lavado de dinero (2003); y las Nueve Recomendaciones Especiales contra la financiación del terrorismo (2004).

Slide 12

En el ámbito regional existe:

⁷ La Cooperación Internacional en contra de la corrupción y el delito organizado transnacional: Balance y perspectivas, UNICRI, 2007.

- Normativa de la Unión Europea, el Convenio del Consejo de Europa relativo al blanqueo, seguimiento, embargo y decomiso de los productos del delito (1990); la Directiva del Consejo Europeo relativa a la prevención del uso del sistema financiero en operaciones de blanqueo de capitales (1991), la Convención del Consejo de Europa sobre Derecho Penal contra la corrupción (1999), la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (2005).
- Legislación modelo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD), Reglamento modelo sobre delitos de lavado de activos relacionados con el tráfico ilícito de drogas y otros delitos graves.

Slide 13

Soluciones

Distintas iniciativas se están llevando a cabo con el fin de combatir el blanqueo de capitales; entre estas, la más importante es la tipificación del delito de lavado de activos.

Si el lavado de dinero se sanciona adecuadamente en base a las Convenciones y Recomendaciones, se puede atacar a las actividades financieras ilícitas de la delincuencia organizada, y hacer más difícil la comisión del delito previo por sancionar el conducto que facilita cometerlo.

Para atacar el lavado existen medidas preventivas en el ámbito de la supervisión o reglamentación como pueden ser la limitación del secreto bancario o la identificación e informe de transacciones sospechosas.

Otra manera de luchar contra este delito es la creación de la llamada Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), encargada de revisar los informes que hacen los bancos sobre los clientes y de realizar estudios sobre cómo se manejan los fondos. En la actualidad existen fuerzas especiales anti-blanqueo de capitales en Asia, Caribe, Europa, África y Latinoamérica.

El decomiso es otra modalidad de lucha de gran importancia porque ataca el financiamiento de la delincuencia y, no sólo niega las ganancias al delincuente, sino que también debilita la organización delictiva, y niega los recursos e inversiones necesarios para poder cometer otros delitos.

2. Crímenes y negocios

El surgimiento del mercado global trajo consigo nuevas oportunidades de inversión, abriendo aquellos mercados que alguna vez fueron menos accesibles o rentables. La búsqueda de rentabilidad condujo a continuos esfuerzos tendientes a aprovechar estas ventajas. Se generó así una necesidad de reducir los valores de producción y distribución, incluso a costa de crear una posible y potencial infiltración de organizaciones criminales en el sistema económico.

Slide 14

Nexos ocultos entre crímenes y negocios

La forma en que se estructura el mercado global abre diferentes puertas por donde pueden introducirse las organizaciones criminales. Prácticas comerciales lícitas como el “parallel trade”, el “parallel importing” o el “outsourcing” facilitan que los grupos del crimen organizado se incorporen en ámbito mercantil a través de la comisión de delitos tales como la falsificación de productos o el blanqueo de capitales.

Negocios

El comercio paralelo o “parallel trade”, es un uso mercantil en el cuál un mayorista revende un producto original en un mercado diferente al deseado por el fabricante sin contar con la autorización del propietario intelectual. La diferencia significativa de precios entre mercados es lo que proporciona la existencia del comercio paralelo.

La importación paralela o “parallel importing”, implica la compra de productos en países con bajo costo, con la finalidad de venderlos en otros países donde los precios son considerablemente altos.

La subcontratación en terceros países o “outsourcing” permite la reducción de costos a través de la des-localización de una parte de la producción, pudiendo beneficiarse de las grandes diferencias de costos de mano de obra en otros países. El “outsourcing” supone una cadena de producción y distribución compleja; debido a que se crean múltiples ramificaciones de acuerdo con la cantidad de sujetos que desenvuelven un rol en el proceso.

Si bien estas tres prácticas comerciales son legítimas pueden ser las vías de acceso al mercado para el crimen organizado. Por ejemplo la falta de protección jurídica armonizada respecto a la importación paralela abre una puerta a las organizaciones criminales. Así mismo la excesiva complejidad de la cadena de producción y distribución puede crear vulnerabilidades facilitando la introducción de productos no autorizados o falsificados. Es ésta debilidad la que permite a las organizaciones criminales llevar a cabo actividades ilícitas donde acumulan grandes capitales que a su vez le permiten financiar otras acciones delictivas. Es decir, es uno de los elementos más importantes para el blanqueo de dinero.

Slide 15

Crímenes

La falsificación puede definirse como “la reproducción o imitación ilegal de productos, en la cuál la ilicitud proviene de la violación del derecho de propiedad intelectual”.⁸ Este fenómeno criminal consiste en un proceso complejo que implica una cadena ilegal de distribución que finaliza con la entrega del producto a un consumidor final que puede tener, o no, conocimiento de tal ilicitud. Debe ponerse especial énfasis en el intento de dar una interpretación criminológica a la

⁸ Counterfeiting, a Global Spread, a Global Threat, UNICRI, 2007.

falsificación, tanto en la búsqueda de su relación con el crimen organizado como en el análisis de sus complejidades.

Características

La falsificación es un fenómeno creciente y peligroso, de acuerdo con el Bureau de Inteligencia contra la Falsificación (CIB) de la Cámara Internacional de Comercio (ICC) las estadísticas demuestran que las ganancias generadas por la falsificación equivalen al 5-7% de del comercio internacional, esto podría traducirse como 500 billones de dólares EE.UU.⁹

Desde un punto de vista económico la falsificación es altamente rentable debido a dos razones:

1. Bajo coste de producción, al producirse con materiales de baja calidad.
2. Precio de venta relativamente alto, dependiendo del destino del producto falsificado y, más concretamente, si está destinado a un comprador consiente o no de la falsificación, se obtendrán mayores o menores beneficios.

En consecuencia el margen de beneficio es alto, probablemente más alto que el que se obtiene del tráfico de drogas.

Otro factor que genera la alta rentabilidad es el bajo nivel de riesgo. Las sanciones son no disuasorias y la falsificación tiene no tiene un tratamiento prioritario por parte del Estado.

El alto beneficio y el valor estratégico de la falsificación son tan grandes que se ha convertido en una actividad de producción en masa. Esta producción/ distribución está bien estructurada y organizada, eso puede probarse por el volumen de productos falsificados requisados.

Slide 16

Problemática

Tal inmensa expansión no sería posible sin la implicación del crimen organizado; no sólo los criminales ordinarios sino también las organizaciones criminales se ven atraídas por los altos beneficios y los bajos riesgos de la falsificación.

Desde un punto de vista funcional, la mayoría de los beneficios provenientes de la falsificación suponen una fuente de dinero que se utiliza en otras actividades ilícitas tales como el tráfico de drogas, armas o incluso personas.

Desde un punto de vista operativo, la falsificación cumple otra función importante para el crimen organizado: representa el medio preferido para blanquear el dinero procedente del crimen.

La falsificación tiene sus propias víctimas. Las consecuencias económicas son soportadas por productores y gobiernos.

⁹ The International Anti-Counterfeiting Directory, Counterfeiting Intelligence Bureau of the International Chamber of Commerce, 2009

Las pérdidas de los productores derivan de una disminución de las ventas como consecuencia de la existencia de versiones más baratas del producto, y además, en muchas ocasiones, esta competencia “criminal” obliga a pequeños y medianos emprendedores a cerrar sus establecimientos.

Los gobiernos también pierden, al no recibir los impuestos que en otros casos gravarían esos productos.

Pero son incluso más alarmantes las consecuencias sociales: la pérdida de empleos y los riesgos que para la salud y seguridad de los consumidores suponen esos productos, esto último se produce, por ejemplo, cuando se falsifican productos farmacéuticos.

Slide 17

Normativa

La falsificación es, de hecho, un delito subestimado debido a una incorrecta percepción del problema. La tendencia a considerarlo un delito sin víctimas o sus orígenes artesanales en los que apenas se apuntaba a objetos de lujo, hicieron que la problemática no generara mucha preocupación por parte del sector público y no atrajera la atención de los legisladores, gobiernos o autoridades policiales.

Muchos sistemas legislativos nacionales se caracterizan por la poca fuerza de disuasión de las leyes relativas a este delito. Tanto a nivel penal, civil o administrativo las penas o sanciones son completamente inadecuadas para lograr evitar la comisión del crimen. Por este motivo son necesarias regulaciones normativas que provean un efecto disuasorio y que se apliquen efectivamente, dejando de lado las sanciones administrativas y dando prioridad a las sentencias penales.

Slide 18

Soluciones

Con el fin de combatir la falsificación se podrían proponer las siguientes medidas:

1. Establecimiento de una legislación completa que castigue las distintas fases de la falsificación (desde la producción hasta la venta), las actividades ligadas a la comisión del crimen (almacenamiento de bienes, abastecimiento consiente de materias primas) y a los compradores conscientes de productos falsificados.
2. Promoción de programas de educación y concienciación en el ámbito policial, aduanero, de productores y consumidores.
3. Creación de códigos de conductas para productores, autoridades policiales y agentes de aduana.
4. Desarrollo de protocolos de investigación en el área policial.
5. Diseño de documentos de transporte que tengan carácter obligatorio.
6. Fomento de eventos que permitan el cambio de opiniones entre el sector público y el sector privado.

7. Elaboración de una plataforma común para la discusión del delito de falsificación.
8. Impulso para la creación de un Observatorio Internacional Permanente en Falsificación.

3. Crímenes y conflictos

Slide 19

Nexos ocultos entre crímenes y conflictos

Existe un entramado entre conflictos y el crimen organizado. Las organizaciones criminales aprovechan el caos, desorden y falta de legalidad y justicia generada en los territorios conflictivos para perpetuar delitos tales como el tráfico de armas, drogas y seres humanos, así como el contrabando de petróleo, diamantes y metales preciosos.

Slide 20 y 21

Conflictos

La mitad de las guerras civiles que se resuelven con un acuerdo de paz se transforman en un nuevo conflicto dentro de 5 años. La guerra, el crimen organizado y el terrorismo interactúan y perpetúan un espiral de tragedia humana.

Según Peace Reporter¹⁰ existen en la actualidad 25 conflictos en el mundo, y en ellos se establece la siguiente cantidad de muertos:

Medio					Oriente
1.	Irak	135.000	muertos	desde	2003
2.	Israel-Palestina	7.000	muertos	desde	2000
3.	Turquía (Kurdistán)	41.200	muertos	desde	1984
Asia					
4.	Afganistán	38.500	muertos	desde	2001
5.	Pakistán (Pashtunistan)	12.000	muertos	desde	2004
6.	Pakistán (Balucistan)	1.300	muertos	desde	2004
7.	India (Kashmir)	65.500	muertos	desde	1989
8.	India (Assam)	51.800	muertos	desde	1979
9.	India (Naxaliti)	7.200	muertos	desde	1980
10.	Sri Lanka	83.000	muertos	desde	1983
11.	Birmania (Karen)	30.000	muertos	desde	1948
12.	Tailandia (Pattani)	3.500	muertos	desde	2004
13.	Filipinas (Npa)	40.500	muertos	desde	1969
14.	Filipinas (Mindanao)	71.000	muertos	desde	1984

África

¹⁰ <http://it.peacereporter.net/conflicti/9/1>

Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada

Reserva de Derechos: 04-2011-040811150700-102

ISSN 2007-2023

Director: Wael Sarwat Hikal Carreón

15.	Somalia	7.400	muertos	desde	2006
16.	Etiopía (Ogaden)	4.000	muertos	desde	1994
17.	República Democrática del Congo (Kivu)	6.000	muertos	desde	2004
18.	Uganda	100.000	muertos	desde	1987
19.	Sudán (Darfur)	301.200	muertos	desde	2003
20.	República Centro Africana	2.000	muertos	desde	2003
21.	Chad	2.000	muertos	desde	2005
22.	Nigeria (Delta)	14.800	muertos	desde	1994
23.	Argelia	150.500	muertos	desde	1992

Europa

24.	Rusia (Chechenia)	50.000	muertos	desde	1999
-----	-------------------	--------	---------	-------	------

América Latina

25. Colombia 300.250 muertos desde 1964

Los conflictos se pueden clasificar en tres categorías:

1. Guerra civil
2. Conflicto interno
3. Conflicto étnico

Slide 22

Crímenes

Los crímenes vinculados a los conflictos son:

1. La trata de seres humanos
2. El tráfico de armas
3. El tráfico de drogas
4. La explotación ilícita de recursos naturales

Slide 23

Trata de seres humanos

La trata de seres humanos está presente en el 85% de las áreas de conflicto del mundo¹¹. El tráfico de personas aumenta considerablemente durante los conflictos armados. La impunidad, la falta de imperio de la ley, de funcionamiento de instituciones del Estado y de control de las fronteras, son factores que provocan un incremento de este crimen.

De acuerdo con el Departamento de Estado Norteamericano¹² anualmente entre 600.000 y 800.000 personas son traficadas a nivel internacional, mientras que millones lo son dentro de las fronteras nacionales.

Las estadísticas son las siguientes:

¹¹ Save the children, <http://www.savethechildren.it/2003/index.asp>

¹² Trafficking in Persons Report, US Department of State, 2007

- 70% de las víctimas son traficadas para fines sexuales.
- 80% de las víctimas son mujeres
- 50% de las víctimas son menores
- anualmente genera un volumen de negocios de 9,5 millones de dólares EE.UU.

Slide 24

Características

Tal como ha subrayado la OTAN, el tráfico de personas es “una forma moderna de esclavitud, que alimenta la corrupción y el crimen organizado, produciendo el posible debilitamiento y desestabilización de gobiernos débiles”.

Las zonas de conflicto generalmente se convierten en zonas de origen, tránsito o destino de:

1. Esclavitud sexual: el secuestro con tales fines se ha documentado en recientes conflictos. Por ejemplo en Angola, Liberia, Sierra Leona, República Democrática del Congo y ex Yugoslavia, hombres, mujeres y niños han sido víctimas de la esclavitud sexual.
2. Embarazo forzado: la violación y el embarazo forzado de mujeres ha sido una forma para la limpieza étnica en los conflictos de Uganda y Bosnia y Herzegovina.
3. Trabajo forzado, la explotación de mujeres y menores se usa para mantener la economía de la Guerra y con el fin de humillar a los civiles. Mujeres y niñas secuestradas son obligadas a trabajar.
4. Secuestro de combatientes: en muchos conflictos armados internos, las partes reclutan por fuerza a civiles, generalmente niños para luchar. El secuestro con estos fines ha sido documentado en República Democrática del Congo, Sierra Leona y Uganda.

Inmediatamente después del alto el fuego, los acuerdos de paz o del despliegue de operaciones de paz, hay un alto riesgo de que un territorio en concreto se convierta en una zona de origen de tráfico de personas. La desintegración social y la falta de oportunidades económicas pone a las mujeres y niños en peligro.

El tráfico de personas se ha convertido en uno de los mayores problemas en los últimos años; es el mayor negocio delictivo en todo el mundo, incluso antes que el tráfico de drogas o armas.

Los beneficios potenciales y los riesgos mínimos que implica lo vuelven un negocio tentador en muchos países del mundo.

El tráfico de personas se compone de varios crímenes. Es imposible cometer este delito aisladamente, sin cometer al mismo tiempo otros como venta de seres humanos, blanqueo de dinero, falsificación de documentos y corrupción.

El tráfico de personas existe a varios niveles, desde el delito cometido por un único individuo hasta redes internacionales altamente complejas. Hay tres tipos de redes de tráfico de personas que coexisten:

1. Las redes informales a pequeña escala.
2. Las redes organizadas a gran escala.
3. Las redes de distribución criminal.

Slide 25

Normativa

La Asamblea General de la Naciones Unidas adoptó la resolución número 55/25, que entró en vigor el 29 de septiembre de 2003, y es conocida como la Convención de las Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional (UNTOC). Esta resolución está considerada como uno de los instrumentos más importante para luchar contra el crimen organizado a través de la efectiva coordinación y cooperación. Dispone de dos protocolos adicionales, que combaten de forma específica el crimen organizado dando una especial protección a las víctimas: Protocolo para prevenir, suprimir y castigar el tráfico de personas, especialmente mujeres y niños (2003) y el Protocolo contra el tráfico ilícito de inmigrantes por tierra, mar y aire (2004).

Soluciones

Tanto la Convención como los Protocolos son instrumentos legales vinculantes que obligan a los Estados parte a adoptar medidas contra el crimen organizado transnacional y contra los crímenes específicos que tratan los Protocolos. La tipificación de estos delitos en un plano internacional es de gran importancia para impedir que organizaciones criminales aprovechen el vacío legal.

Slide 26

Tráfico de armas

La guerra deja una estela de muerte y devastación, así como una enorme cantidad de armas. Dicho armamento, de acuerdo con las estadísticas, causa el aumento de un 25% en los homicidios en los 5 años posteriores al fin del conflicto. Podemos acotar también que 3 millones de personas murieron por causa de armas de fuego en los conflictos acontecidos en los últimos 10 años.

Características

En el 2007 el Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre corretaje de armas ilícitas definió como “broker” a aquella persona o entidad que actúa como intermediario entre las partes y arregla o facilita una transacción potencial a cambio de un beneficio, ya sea financiero o de otra categoría.

Los corredores de armas pueden llevar a cabo su cometido sin consecuencias perjudiciales. En primer lugar, porque es difícil controlar e investigar ese trabajo ilícito; y segundo, porque la mayoría de los países carecen de leyes que prohíban esa actividad.

Slide 27

Problemática

El corretaje de armas ilícitas ha facilitado el movimiento de dichas armas a redes criminales y terroristas como también a los conflictos en Angola, Afganistán, Balcanes, Filipinas, Indonesia, Irak, Liberia, Ruanda, República Democrática del Congo, República Centro Africana, Sierra Leona, Sudan y Sri Lanka.

Según Wood and Peleman¹³, corredores inescrupulosos establecieron intrincadas redes internacionales con sub-contratas, compañías testaferro, complejas rutas de transporte y transferencias fraudulentas a través de compañías encubiertas.

El tráfico ilegal de armas alcanza una dimensión de 10 millones de dólares EE.UU. y se estima que 2 millones de personas están implicadas en este delito.

Expertos de las Naciones Unidas creen que 60% de las armas de fuego traficadas proceden de un origen legal.

Slide 28

Normativa

Investigaciones indican que actualmente sólo 40 de los 192 Estados miembros de las Naciones Unidas tienen un marco legal que regule el corretaje ilegal de armas.¹⁴ De estos 40 países, sólo algunos de ellos tienen previsiones explícitas que permiten la extensión de la jurisdicción para proteger a sus nacionales, residentes permanentes y/o compañías

A los procesos administrativos y a la legislación doméstica generalmente le faltan claridad y medidas reforzadas para combatir el corretaje ilícito. La mayoría de las legislaciones nacionales no definen explícitamente el corretaje de armas y tampoco incorporan el mandato de las Naciones Unidas para el embargo de armas.

Esta ausencia de legislación en la mayoría de países genera un vacío legal que permite que esas armas caigan en manos de aquellos que violan los derechos humanos y los estándares humanitarios internacionales.¹⁵

El único instrumento internacional que cubre las actividades de corretaje de armas es el Protocolo de Armas de Fuego. Este protocolo todavía debe entrar en vigor.

Soluciones

¹³ The arms fixers: Controlling the brokers and Shipping agents, International Peace Research Institute, Oslo, 1999.

¹⁴ Regulating Arms Brokering: Taking stock and moving forward the United Nations Process, Anders, Holger and Cattaneo, Silvia, 2005

¹⁵ Valerie Yankey-Wayne and Robert Poulton, "Curbing Illicit Brokering in the Arms Trade", UNICRI Freedom from Fear Magazine, October 2008

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) está actualmente involucrada en el desarrollo de dos instrumentos destinados a facilitar la implementación del Protocolo de Armas de Fuego. El primero son las líneas guías para la implementación del Protocolo de Armas de Fuego que intenta proveer asistencia técnica a los países sobre como establecer una importación, exportación y sistemas de licencias de tránsito. El segundo es una Ley Modelo que incluye la criminalización del corretaje ilícito entre otras actividades.

Slide 29

Tráfico de drogas

Se estima que el 13,7% de los conflictos ocurren en el 4,7% de los Estados que producen opio y cocaína.

País	Tipo de conflicto	Droga producida
Afganistán	Guerra civil	Opio
Bolivia	NA	Cocaína
Colombia	Guerra civil	Cocaína
Laos	Guerra civil	Opio
México	Terminado	Opio
Myanmar	Separatista	Opio
Pakistán	Terminado	Opio
Perú	Terminado	Cocaína
Tailandia	NA	Opio

Slide 30

Problemática

Un claro ejemplo de la correlación existente entre tráfico de drogas, considerado como crimen, y conflictos, se manifiesta en el Informe Mundial sobre Drogas redactado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en 2008. En él se notifica un aumento brusco de la oferta de heroína y el cultivo de la coca en zonas controladas por bandas rebeldes.

De acuerdo con este documento en Afganistán la cosecha de adormidera en 2007 fue extraordinaria y, en consecuencia, la producción ilícita mundial de opio casi se ha duplicado desde 2005. El cultivo se realiza en su mayor parte (80%) en cinco provincias del sur, donde las bandas rebeldes de los talibanes sacan provecho de las drogas. En el resto del país el cultivo de la adormidera está llegando a su fin o pasando a niveles bajos. Según Antonio María Costa¹⁶ "El aumento de la estabilidad y el incremento de la asistencia económica están terminando con el opio en muchas provincias afganas. En las zonas del sur, controladas por los talibanes, la lucha contra los estupefacientes y contra la insurrección ha de librarse simultáneamente".

El mismo panorama se presenta en Colombia, donde el cultivo de la coca aumentó una cuarta parte (27%) en 2007, si bien se mantuvo alrededor del 40% por debajo del punto culminante alcanzado en 2000. La producción de hoja de coca y de cocaína estaba fuertemente concentrada:

¹⁶ Director de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

diez municipios (5% de los 195 existentes en el país), que eran los responsables de casi la mitad de la producción total de cocaína (288 toneladas métricas) y de un tercio del cultivo (35.000 hectáreas). En Colombia, exactamente igual que en el Afganistán, las regiones donde más se cultiva la coca están bajo el control de los rebeldes.

Pese a este importante aumento del cultivo de la coca, la cocaína elaborada en Colombia (el mayor productor mundial) permaneció invariable a causa de la disminución del rendimiento, debida a la explotación de parcelas periféricas, es decir, menores, más dispersas, lejanas. "En los últimos años el Gobierno colombiano destruyó las grandes plantaciones de coca recurriendo a erradicaciones masivas por medios aéreos. Fue sin duda una campaña fructífera contra los grupos armados y los traficantes a la vez."¹⁷

Slide 31

Normativa

La normativa¹⁸ elaborada por las Naciones Unidas con respecto a las drogas es la siguiente:

1. Los Protocolos del Opio de 1946, 1948 y 1953.
2. La Convención Única sobre Estupefacientes, de 1961.
3. La Convención sobre las Sustancias Psicotrópicas, de 1971.
4. El Protocolo de enmienda a la Convención Única, de 1972.
5. La Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Psicotrópicas, de 1988.

Soluciones

Con la finalidad de ser reconducido el sistema multilateral necesita revigorizarse y modernizarse. Las tres convenciones que están en vigor fueron desarrolladas entre la década de los 60 y la década de los 80. La globalización del comercio, de las finanzas, de la información, de los viajes, de las comunicaciones y de toda clase de servicios se acelera diariamente. Por lo tanto, este cambio de circunstancias tiene que ser tenido en cuenta a la hora de implementar el nuevo sistema de control internacional de drogas correspondiente al siglo XXI. Tres objetivos han de tenerse en cuenta:

1. Los principios básicos deben reafirmarse.
2. El desempeño del sistema de control de drogas debe mejorarse.
3. Las consecuencias no deseadas deben afrontarse, contenerse y redireccionarse.

Slide 32

Explotación ilícita de recursos naturales

¹⁷ Antonio María Costa.

¹⁸ "Lucha contra la droga y normativa internacional", Talitha Vassalli de Dachenhausen Profesora Derecho Internacional en la Facultad de Ciencias Políticas en la Universidad Federico II, Nápoles. <http://www.healthpastoral.org/text.php?cid=67&sec=12&docid=79&lang=sp>

Descripción y problemática

Según Rico Carisch¹⁹, “la explotación ilícita de recursos naturales genera claras amenazas para los sistemas económicos legítimos”. Comenta también que “los metales preciosos o semi-preciosos, las piedras e incluso la madera, son las mayores fuentes de financiación de los escenarios de conflicto en África, mientras que a su vez siguen manteniendo su característica de fungibles y de fuente de riquezas para la financiación de propósitos ilícitos en cualquier lugar del mundo”.

Afirma Carisch²⁰ que en los conflictos existentes en Angola, Costa de Marfil, Liberia, Mozambique, República Centro Africana, República Democrática del Congo y Sierra Leona, los caudillos y líderes de las milicias y movimientos rebeldes, al igual que los financistas de crímenes fraudulentos, funcionarios deshonestos, políticos corruptos y corporaciones nacionales e internacionales han progresado gracias al saqueo de las riquezas naturales nacionales.

Las compañías que son usuarios finales de estos metales “de sangre” han intentado excusarse argumentando la ignorancia de su origen ilícito. Tomar la ignorancia como política corporativa es difícil de aceptar en un mundo donde la diligencia debida es rigurosa y se ha vuelto una regla en la industria.

Debe admitirse que localizar el origen de los metales preciosos y semi-preciosos es un desafío bajo las circunstancias actuales. No hay un método internacional aceptado para la identificación del origen o de la propiedad de la materia prima. Estas condiciones se dan por la falta de principios legales básicos, y permiten que cualquiera pueda vender en el mercado mundial estos minerales con total impunidad.

Slide 33

Normativas y soluciones

En los últimos años las naciones centroafricanas han reconocido la necesidad de llenar estas lagunas legales y están haciendo esfuerzos extraordinarios para corregir estos problemas. Los jefes de estos países han declarado que la lucha contra la explotación ilegal de recursos naturales es una prioridad. Estos mismos líderes como parte de la Conferencia Internacional de los Grandes Lagos han acordado formar una comisión para que analice la implementación práctica de un sistema certificado para sus recursos naturales.

El Gobierno de la República Democrática del Congo, ya adoptó, por ejemplo un Decreto Ministerial para desarrollar un sistema de certificación de origen, propiedad y calidad de los minerales y piedras.

Slide 34

4. Ética en las finanzas

¹⁹ Periodista, consultor y miembro de varios paneles de las Naciones Unidas. Seminario Internacional “Capital, Crimes and Conflicts” Turín, 2008.

²⁰ “Illicit Exploitation of Natural resources”, UNICRI Freedom From Fear Magazine, October 2008

Debido al incremento de los crímenes económicos y financieros, los inversores institucionales tomaron un papel activo en el intento de establecer una serie de estándares que actúen como marco legal en los mercados financieros y sus respectivas actividades.

De acuerdo con los mencionados estándares es necesario que un proceso selectivo se lleve a cabo. De esta manera el dinero se invertiría en las compañías que hacen una contribución positiva al mundo (por ejemplo inversiones que tengan en cuenta cuestiones medioambientales, sociales o éticas) y se le negaría a aquellas que no lo hacen (por ejemplo, las inversiones que implican abusos de derechos humanos, contaminación, pruebas en animales, apuestas, armamento militar, etc).

Los inversores institucionales buscan potenciales compañías en las cuáles invertir, teniendo en cuenta y analizando:

- Sus estrategias para el control del riesgo.
- Su reputación financiera y corporativa.
- Su desempeño.

Ha habido un cambio en la forma de evaluar inversiones y tomar de decisiones, actualmente se tiene en cuenta un marco de políticas y estándares éticos.

Esta conciencia colectiva también provocó una modificación de la actitud de los gobiernos; por ejemplo existen regulaciones respecto a los fondos de pensiones que establecen que a la hora de invertirlos se requiera al consejo de administración que considere los factores éticos, sociales y medioambientales.

En el ámbito internacional se lanzó la iniciativa conjunta “Principios para la Inversión Responsable”, en esta participaron líderes comprometidos de la comunidad inversora, la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Pacto Mundial²¹. Los Principios para la Inversión Responsable tienen como objetivo ayudar a los inversores institucionales a integrar la consideración de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza empresarial (ASG) a sus procesos de toma de decisiones y a sus prácticas de gestión de activos, mejorando de esta forma los rendimientos de largo plazo para los beneficiarios.

La nueva tendencia también involucró al sistema bancario. A escala internacional la Unión Europea estableció una serie de directivas en las cuales se obliga al sector financiero a identificar a sus clientes, mantener los archivos y registros adecuados, establecer procedimientos internos para entrenar al personal, comunicar cualquier indicio de crímenes a las autoridades competentes y luchar contra el blanqueo de capitales, así como contra el comercio ilegal y la financiación del terrorismo.

²¹ UN Global Compact iniciativa voluntaria, en la cuál las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Por su número de participantes, varios miles en más de 100 países, el Pacto Mundial es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo, El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y los mercados.

La nueva corriente de ética en las finanzas sumada a una mayor transparencia sirven como elementos para combatir los crímenes económicos.

Slide 35

Conclusiones

“Es necesario desarrollar un sistema de seguridad internacional efectivo y estable, basado en un análisis íntegro de las relaciones entre capitales, crímenes y conflictos. La vulnerabilidad de un solo país en el control de sus fronteras o en la entrada de capitales ilícitos puede volverse en el talón de Aquiles para toda la comunidad internacional. En este contexto el manejo de la seguridad global debe ser una responsabilidad internacional compartida.”²²

Para lograr tal objetivo debe haber una cooperación entre los países para:

- El establecimiento de legislaciones internacionales armónicas.
- La aplicación efectiva de los cuerpos legales.
- Reforzar la investigación financiera y las técnicas de inteligencia.²³;
- Lograr el control efectivo del crimen.
- El predominio de la ética en las finanzas.

²² Sandro Calvani, Director of the UNICRI

²³ Capital & Crime, Transnational OC Groups and Money Laundering activities. Evolution and trend within the EU, EUROPOL, 2008